



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS HECHOS RELEVANTES

Correspondiente al período terminado
31 de diciembre de 2013

Con fecha 26 de Enero de 2013, el Valparaíso Sporting club S.A., terminó la relación comercial que mantenía con el Hipodromo de Antofagasta desde el año 1999. Las agencias de la red telettrak ubicadas en esa zona del país, serán entonces, administradas directamente por Sporting.

Con fecha 25 de abril e 2013, se publicó la Ley 20.662.- que modificó el DFL 2437, y que incorporó las transmisión de carreras extranjeras en los distintos hipódromos de Chile, lo con la siguiente distribución

a) Un 30% del monto bruto de las apuestas mutuas, y se distribuirá conforme a las siguientes reglas:

b) 3% a beneficio fiscal como impuesto único,

c) 12,5% como mínimo para premios de carreras en vivo, el que será repartido entre los hipódromos en partes iguales, y

c) El porcentaje que resultare como saldo, para gastos de administración y apuestas mutuas de los hipódromos.

El saldo de las apuestas mutuas señaladas en el inciso anterior, que resulte una vez descontada la comisión, se destinará al pago de dividendos a los apostadores. Los acuerdos adoptados al respecto deberán ser publicados."

Al cierre del ejercicio comercial comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de 31 de diciembre ,no existen otros hechos relevantes que destacar.

Viña del Mar, 31 de diciembre de 2013